Irrigación recordó sobre la limpieza de hijuelas durante el corte de agua: habrá sanciones para los regantes que no lo hagan

22 abril, 2023

El organismo que administra el agua de Mendoza publicó el calendario 2023 de cortes. Info en la nota.

La limpieza de cupos durante la corta de agua es obligación de los regantes, y está incluida en la ley de Aguas.

De la misma manera que Irrigación tiene por mandato constitucional garantizar que el agua llegue a todos sus usuarios*, la Ley de Aguas de 1884, en su artículo 27*, establece la obligación para los regantes de realizar la limpieza de cupo. Es decir, no sólo tener las compuertas en condiciones sino además el cauce limpio.

Las Inspecciones de Cauce juegan un rol fundamental, ya que son las que asignan la extensión de la limpieza a los usuarios del canal, a través del cual les hace llegar el agua. Algunas colocan este ítem por administración, es decir, con el boleto que paga el usuario. En otras Inspecciones no, y el usuario, de forma particular, debe encargarse de limpiar el cupo.

Como todos los años, Irrigación recuerda que sólo a partir de la solidaridad entre los usuarios y la concientización de lo importante que es la limpieza de cupos, es que el agua puede llegar a todos, siguiendo su curso natural por el cauce, desde el primero hasta el último.

Además, es una tarea con la que deben cumplir para evitar sanciones económicas o suspensiones temporales del turnado. En la Ley de Aguas figura el “cupo remiso”, aplicable a quienes no cumplen adecuadamente con su obligación.

¿Por qué Irrigación corta el agua para riego en una etapa del

año?

Entre abril y agosto Irrigación lleva adelante el período de corta anual de agua en todas las cuencas de la Provincia. La erogación de agua se interrumpe a partir de que los cultivos requieren menor cantidad durante el otoño y el invierno.

El corte sirve para el mantenimiento del sistema de riego, ya que es cuando Irrigación invierte en obras y reparaciones de toda su red primaria y diques derivadores.

Las fechas de corta se determinan entre Irrigación, a través de las Subdelegaciones de Aguas (de l**os ríos Mendoza, Diamante, Atuel, Tunuyán Superior y Tunuyán Inferior)** junto a la Jefatura de Zona del río Malargüe y las Asociaciones de Inspecciones de Cauce.

Excepto Potrerillos, los embalses alcanzan su nivel máximo. Aunque este año, tal vez, el único que lo alcance sea El Carrizal. En cuanto a Potrerillos, su nivel máximo se produce a fines de marzo, principio de abril, porque en su caso no se ejecuta una corta anual total, porque se le debe entregar agua a las empresas y municipios prestadores del servicio de agua potable, y a Central Puerto.

Con información de Irrigación.